

## 7.2 Formación inicial

El nuevo Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos ha reforzado la posición de la Fiscalía General del Estado en la planificación de la formación inicial de la carrera fiscal. Tal y como consta en el nuevo art. 22 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, el curso selectivo teórico-práctico de formación inicial de los aspirantes al ingreso en la carrera fiscal se desarrollará con sujeción al contenido y duración que se especifiquen en el plan de estudios elaborado por la Fiscalía General del Estado.

Los planes docentes de la carrera fiscal se someten anualmente a una revisión para asegurar que la formación que reciben los fiscales en prácticas durante su estancia en el Centro de Estudios Jurídicos, les proporcione de forma progresiva las competencias y habilidades que les permitan una eficaz incorporación a sus destinos profesionales.

En este sentido, se ha optado por la distribución del alumnado en cuatro grupos con el fin de facilitar el aprendizaje práctico a través del «método del caso práctico», así como para permitir una mayor estabilidad del grupo. Junto a ello, se han introducido los seminarios-taller con el objetivo de profundizar en temáticas relacionadas con la actividad profesional del fiscal.

La formación de esta promoción se ha diseñado en torno a cuatro ejes estratégicos cuya misión principal ha sido la de profundizar en el modelo constitucional del Ministerio Fiscal; promover entre el personal fiscal en prácticas una identidad profesional a través de la adquisición de competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión; descubrir el entorno social en el que la Fiscalía desempeña sus funciones; y conocer la dimensión europea e internacional del Ministerio Fiscal, así como las implicaciones que esto conlleva.

Con el fin de que el personal fiscal en prácticas pueda desarrollar las competencias técnicas, relacionales, personales y habilidades que serán fundamentales para el posterior desempeño y desarrollo de su carrera profesional, el curso teórico-práctico se basa en una metodología activa y participativa, facilitada por la creación de grupos restringidos.

El curso también incluye simulaciones y técnicas de interrogatorio, durante las que el equipo docente consigue ir más allá de la explicación del proceso como una mera sucesión de actos con un determinado ritmo temporal.

Junto a las actividades anteriormente reseñadas, se han incluido una serie de actividades monográficas que destacan por su interés práctico y adaptado a las necesidades de la carrera fiscal. Entre ellas cabe destacar el estudio de la Carta de Derechos del Ciudadano ante la Justicia y del Plan de Transparencia del Consejo General del Poder Judicial.

Se ha introducido como novedad un taller de escritura jurídica en colaboración con la Real Academia Española que pretende sensibilizar sobre la importancia de la comunicación escrita, cuyo objetivo es facilitar algunas claves que mejoren la comprensión de la compleja práctica forense conforme al Libro de Estilo de la Justicia.

Asimismo, dada la importancia de la enseñanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de la formación en idiomas, el Plan de formación también ha incluido actividades formativas orientadas hacia ambas realidades.

En otro sentido, se ha introducido como novedad en el Plan Docente de esta 58.<sup>a</sup> promoción de la carrera fiscal la formación en Perspectiva de Género, con un módulo propio. Ello es una necesidad formativa ineludible y, además, da respuesta a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial por Ley Orgánica 5/2018, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Durante esta fase teórico-práctica se realizaron prácticas en la Fiscalía Provincial de Madrid y en los Juzgados de Plaza de Castilla (Madrid). También se efectuó durante el mes de noviembre a través del programa AIAKOS, el intercambio con fiscales de otros países, lo que ha permitido a los fiscales en prácticas visitar diversas escuelas de formación judicial de la Unión Europea y conocer de primera mano los diferentes sistemas judiciales. En el mismo sentido ha tenido lugar el intercambio de fiscales en prácticas con jueces en prácticas de la Escuela Judicial.

La etapa formativa ha concluido con una fase de prácticas tuteladas en las distintas fiscalías que persigue completar la formación a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la primera fase de formación presencial y enfrentarse a la realidad profesional.

Durante el año 2019, en el Centro de Estudios Jurídicos se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con los cursos teórico-prácticos de formación inicial de los aspirantes al ingreso de la carrera fiscal:

#### 57.<sup>a</sup> Promoción

Fase práctica

Del 7 de enero al 3 de mayo de 2019.

58.<sup>a</sup> Promoción

Fase teórico-práctica

Del 9 de septiembre al 19 de diciembre de 2019.

### 57.<sup>a</sup> PROMOCIÓN

La 57.<sup>a</sup> promoción de acceso a la carrera fiscal comenzó la parte teórico-práctica en septiembre de 2018, por lo que todos los datos referidos a esta parte del curso pueden encontrarse en la memoria referida a aquella anualidad.

A modo de recordatorio, se indica que esta promoción está compuesta por 36 personas, entre las que se encuentran 10 hombres (27,78 %) y 26 mujeres (72,22 %).

Fase práctica

La fase de prácticas se desarrolló después de la pausa de las vacaciones navideñas. Dependiendo de las localidades, estas comenzaron entre el 7 y el 8 de enero. Su finalización osciló entre el 30 de abril y el 3 de mayo. En total, se desarrollaron durante 17 semanas.

	Hombres		Mujeres		Total
Equipo tutorial	36	36 % del total	64	64 % del total	100
Personal del equipo de coordinación	12	50 % del total	12	50 % del total	24

Los equipos tutoriales se detallan en la siguiente tabla:

Nombre Equipo	Tutores/as
A Coruña	José Luis Pillado López. Antonio Miguel Lovera Tejedor. Beatriz Pacios Yáñez. Juan Aguirre Seoane. María Elena Steinger Doallo.

Nombre Equipo	Tutores/as
Algeciras	Gonzalo Fernández Jordá. José Luis Jaudenes Causabón. Alfredo Blanes Chacón. Juan Ariza Fernández.
Granada	Francisco José Hernández Guerrero. Francisco de Paula Sánchez García. Jesús M. Anguita Sánchez. María Rosa Guerrero Rodríguez. Susana Vega Torres.
Las Palmas	Teseida García García. Miguel Rodríguez Marcos. M. <sup>a</sup> Luisa Ordóñez de Barraicua Velasco. Cristina Coterón Romero. Elena Herrera Rodríguez. María Rosa Rubio Ramos.
León	Mónica Alonso Lumbreras. Francisco Javier Gutiérrez Hernández.
Madrid 1	Elena Agüero Ramón-Llin. Patricia Fernández Olalla. Marta Aránzazu Jainaga Álvarez. Mónica González Sanz. María Dolores Gimeno Tolosa. Alfonso Sánchez Ovejero. Victoria Bonilla García.
Madrid 2 ( Villalba)	Ana Victoria Rojo Alonso. Alejandra Elorza Moreno. Laura Carmona Mijares. Gemma Martín Peinador. Ana Isabel Álvarez González.
Madrid 3	Olga Milagros Herranz Sanz. Mario García de Miguel. Rosa María Henar Hernando García. Eva Rodero Navarro.

Nombre Equipo	Tutores/as
Madrid 4	Inmaculada López Maldonado. Eva Calafat Díez. Elena Fernández Benzanilla. María Peiltain Cegarra. Gemma Martín Peinador.
Madrid 5	Antonio Ruiz-Risueño Riera. María de los Ángeles López Torres Martínez. Ana Novo Paz. Raquel Fernández Rivero.
Madrid 6	María Mercedes Torres Escobar. Gemma Martín Peinador. Esther Torres Clemente. Elena Fernández Bezanilla. Manuel José Rivas Martín.
Madrid 7 ( Alcalá)	Inmaculada Urías Gamonal. Julián Salto Torres. María Llamas Morón. Gemma Martín Peinador. Miryam Hernández Marcos.
Málaga	Fernando Bentabol Manzanares. María de los Ángeles Sedano Rueda. María Pilar Vázquez Presencio. María Teresa Soriano Villanueva.
Oviedo	Alberto Rodríguez Fernández. Miguel Rodríguez Fernández. Jorge Fernández Caldevilla. Enrique Valdés-Solís Iglesias.
Palma de Mallorca	Rosario García Guillot. Raquel Solano Marino. María Merced Carrascón Gil. Gabriel Ángel Rullán Losada. María Violeta Quevedo Juanals. María Moretó Matosas.

Nombre Equipo	Tutores/as
Pamplona	Paula Peñas Jiménez. Ana Marcotegui Barber. Vicente Martí Cruchaga. Adela Sanclemente Lanuza.
Segovia	M.ª Pilar Orleta Ramos Sandoval.
Sevilla	Francisco Javier Soto Díaz. Itziar de Blas Gorordo. María Rosario Paricio Rodríguez. María Susana Hernando Ramos. Amparo Camacho Rubio.
Santa Cruz de Tenerife	Alejandro Salinas Casado. Jaime Serrano-Jover González. José Luis Sánchez -Jáuregui Alcaide. Manuel Campos Davo.
Teruel	Jorge Moradell Ávila. Benito Soriano Ibáñez. María Isabel Buj.
Valencia	Arturo López Belenguer. Álvaro Terol Garaulet. Ana Palomar Marcos. Macarena Correo Segura. Isabel Simarro Gómez.
Valladolid	Carlos Vicente Montejo Sancho. José María Martínez Matesanz. María Petra Álvarez Cantalapiedra. María Teresa Vicente Calvo.
Zaragoza	Paloma Berta Sopeña Biarge. Clara Isabel Pueyo VAL. José María Ortín Martín. Cristina Iñigo Franco. María Teresa Lapeña Escusol.

## 58.<sup>a</sup> PROMOCIÓN

La 58.<sup>a</sup> promoción de acceso a la carrera fiscal está integrada por un total de 108 personas. A continuación, se muestran los datos de distribución por género:

Género	Número	Porcentaje
Hombres . . . . .	26	24,07 %
Mujeres . . . . .	82	75,93 %
Total . . . . .	108	100,00 %

### Fase teórico-práctica

La fase teórico-práctica se ha desarrollado desde el lunes 9 de septiembre de 2019 hasta el jueves 19 de diciembre de 2019.

Datos básicos del curso selectivo	58. <sup>a</sup> promoción de la Carrera Fiscal
Año de convocatoria . . . . .	2018
Curso selectivo . . . . .	2019-2020
N.º de fiscales en prácticas . . . . .	108 26 hombres (24,07 %) y 82 mujeres (75,93 %)
Período curso teórico-práctico en el CEJ (1. <sup>a</sup> fase curso selectivo) . . . . .	15 semanas (9 septiembre 2019 a 19 de diciembre 2019)
N.º de profesorado de la 1. <sup>a</sup> fase ( sin contar charlas informativas) . . . . .	116 (Incluidos seminarios y charlas)
Horas de formación teórica total por fiscal en prácticas (sin incluir visitas, actos académicos, evaluación ni prácticas en Fiscalía de Madrid) . . . . .	271 horas
Horas de visitas a instituciones y organismos públicos y privados . . . . .	33 horas
Horas de prácticas en la Fiscalía de Madrid . . . . .	16 horas
N.º de profesorado colaborador en las prácticas de fiscalía.	Al menos 70 fiscales

Datos básicos del curso selectivo	58. <sup>a</sup> promoción de la Carrera Fiscal
Horas de evaluación . . . . .	2 horas
Otros actos académicos e institucionales . . . . .	6 horas
Total de horas del curso teórico-práctico . . . . .	326 horas

En la siguiente tabla aparece la distribución del equipo docente por género.

	Hombres		Mujeres		Total
Equipo docente.	55	47,41 % del total	61	52,59 % del total	116
Personal del equipo de coordinación.	7	85,71 % del total	1	14,29 % del total	7

El Plan Docente de Formación para la 58.<sup>a</sup> promoción de acceso a la carrera fiscal se dividió de acuerdo con los módulos, especialidades, seminarios, charlas, talleres y mesas redondas que figuran a continuación, junto a sus equipos docentes:

## MÓDULOS

---

### Módulo 1: El Estatuto Jurídico del Ministerio Fiscal

---

Fausto Cartagena Pastor ( Coordinador).  
Mariano Fernández Bermejo.  
Agustín Hidalgo de Morillo Jiménez.  
M.<sup>a</sup> Esther Pérez Jerez.

---

### Módulo 2: Práctica Procesal Penal

---



---

Rafael Escobar Jiménez (Coordinador).  
Fernando Prieto Ribera (Coordinador).  
Marcelo Azcárraga Urteaga.  
Carlos Bautista Samaniego.  
Lorenzo Bernal Marsalla.  
Carlos Díaz Roldán.  
Pedro Díaz Torrejón.  
Marta García de la Concha.  
Mario García de Miguel.  
José Vicente Guillamón Senet.  
Olga Milagros Herranz Sanz.  
Carmen Martín Fusellas.  
Gemma Martín Peinador.  
M.ª Concepción Nicolás García.  
José Francisco Ortiz Navarro.  
Beatriz Prado Benayas.  
Eva Roderó Navarro.  
Ana Victoria Rojo Alonso.  
Antonio Ruiz-Risueño Riera.  
M.ª Concepción Sabadell Carnicero.  
Alfonso Sánchez Ovejero.  
Marta Sánchez Recio  
M.ª Mercedes Torres Escobar.  
M.ª Inmaculada Urías Gamonal.

---

### **Módulo 3: El Fiscal en la Jurisdicción de Menores**

---

Francisco Manuel García Ingelmo (Coordinador).  
Isabel Fernández Olmo.  
Rosa M.ª Henar Hernando García.  
Antonio Jesús Huélamo Biendía.  
M.ª Guadalupe Rodríguez González.  
Daniel José Valpuesta Contreras.

---

### **Módulo 4: El Fiscal en la Jurisdicción Civil**

---

Cristóbal Francisco Fábrega Ruiz (Coordinador).  
Avelina Alía Robles.  
Ángeles de la Blanca García.  
Juan Manuel Fernández Aparicio.  
Francisco Javier Gutiérrez Hernández.  
Gonzalo Alfonso López Ebri.  
Ana Victoria Rojo Alonso.  
Elena Valdivieso Barrera.

---

### **Módulo 5: El Fiscal Garante de los Derechos de los Ciudadanos**

---

---

Jesús José Tirado Estrada (Coordinador)  
Fernando Cabedo Villamón.  
Pablo Vicente Contreras Cerezo  
Eduardo Esteban Rincón  
M.<sup>a</sup> Isabel Guajardo Pérez.

---

### **Módulo 6: Perspectiva de Género**

---

Elsa García-Maltrás de Blas (Coordinadora en nombre de la FGE).  
Victoria Bonilla García.  
M.<sup>a</sup> Jesús Cañadas Lorenzo.  
Ana María Galdeano Santamaría.  
Rebeca Gómez Martín.  
Belén Lorente Menchen.  
Almudena Lobato Delgado.  
Pilar López Díez.  
Miguel Méndez Hernández.

---

### **Módulo 7: Simulación de Juicios**

---

José Perals Calleja (Coordinador).  
Silvia Albert Pérez.  
Victoria Bonilla García.  
M.<sup>a</sup> Luisa Llop Esteban.

---

### **Módulo 8: Medicina Legal y Forense**

---

Juan Manuel Cartagena Pastor (Coordinador).  
Eduardo Andreu Tena.  
Emilio Donat Laporta.  
Álvaro Miró Seoane.  
José Luis Souto López- Mosquera.  
Juan Manuel Cartagena Pastor (autopsia).  
María Isabel Daudén Tello (autopsia).  
Iván Cuesta Olivera (auxiliar autopsia).  
Carlos Iriarte Ortega (auxiliar autopsia).

---

## **ESPECIALIDADES**

---

### **Especialidad: Cooperación Internacional**

---

Ignacio de Lucas Martín.  
Marta Holgado Madruga.  
María Illan Medina.  
Francisco Borja Jiménez Muñoz.

---

### **Especialidad: Criminalidad informática**

---

---

Jorge Armando Bermúdez González.  
Francisco José Hernández Guerrero.  
Ana María Martín Martín de la Escalera.  
Patricia Rodríguez Lastras.  
Elvira Tejada de la Fuente.

---

**Especialidad: Delitos contra el Medio Ambiente**

---

Antonio Colmenarejo Frutos.  
José Martí García.  
M.ª del Milagro Martínez-Pardo Cabrillo.  
Antonio Vercher Noguera.

---

**Especialidad Extranjería**

---

Luis Lafón Nicuesa.  
María Isabel Martín López.  
Beatriz Sánchez Álvarez.  
María de los Ángeles Sánchez López-Tapia.

---

**Especialidad: Vigilancia Penitenciaria**

---

Juan Manuel Fernández Aparicio.  
M.ª Victoria Gámez Sánchez.  
Natividad Plasencia Domínguez.  
Emilio Sáez Malceñido.

---

**SEMINARIOS**

---

**Carta de derechos de los ciudadanos**

---

Almudena Bosqued Hernández.  
Ana Aurora Carrasco Guerrero.  
Rosa María Pérez Solana.  
Juan Carlos Reguera Cardiel.

---

**Psicología del Interrogatorio**

---

Margarita Diges Junco.

---

**Siniestralidad Laboral**

---

Elena Carrascoso López.  
Ángel Javier Muñoz Marín.

---

**Sistemas informáticos**

---

Ana García León.  
Germán Gutiérrez Vicén.  
Concepción López-Yuste Padial.  
Francisco Moreno Carrasco.

---

### **Valoración del Daño y Baremo del Tráfico**

Rosa María Pérez Martín.  
Mario Sanz Fernández-Vega.

---

### **La Administración de Justicia: Fiscales y Facultativos (Seminario Conjunto)**

Virginia Alonso Ortiz.  
Raquel Fernández Ribero.

---

## **TALLERES**

---

### **Taller del Jurado**

Carlos Díaz Roldán.  
Marta García de la Concha.  
Salvador Gutiérrez Ordóñez.

---

## **CHARLAS**

---

### **El Código ético del Ministerio Fiscal**

Rafael Carlos de Vega Irañeta.

---

### **Delitos de Odio**

Alfonso Aya Onsolano.

---

### **Delitos Económicos**

María Virna Alonso Fernández.

---

### **El Fiscal ante su primera guardia**

Francisco del Moral García.

---

### **Primer día en una Fiscalía**

Andrés Velasco Hernández.

---

### **El Fiscal y la gestión de las macro-causas**

Olga Emma Sánchez Gómez

---

**Capacidades de la Guardia Civil a disposición de la Fiscalía (Mando de Operaciones de la GC)**

Leonardo Sánchez Peláez

---

**Fuentes de información**

Representante CNI.

---

**Protección de Datos (AEPD)**

David Javier Santos Sánchez.

---

**Charlas AEMPS**

Lidia Fernández Matellano  
María Fuente Gaforio  
Fernando Hernández Blanco.

---

**Violencia de Género**

Alicia Vicente Expósito (Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género).

---

**Administración Central Sistema VIOGEN**

---

**Periodismo y Comunicación en la Carrera Fiscal**

María Peral Parrado.

---

**MESA REDONDA**

---

Despachos de abogados.  
Daniel Campos Navas.  
Carlos Saiz Díaz.

---

La formación de este periodo se ha completado con la realización de las visitas que se detallan a continuación, acompañándose del nombre de la institución o las personas que altruistamente colaboraron en su organización y desarrollo:

- Fiscalía General del Estado.
- Tribunal Constitucional.
- Congreso (visita realizada por el grupo de AIAKOS).
- Audiencia Nacional.
- Laboratorio de criminalística de la Guardia Civil.
- Laboratorio de Criminalística del Cuerpo Nacional de Policía.
- Centro de Cooperación Internacional FRONTEX.

- Servicio de Aduanas del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- URDC de la Delegación de Gobierno de Madrid y AEMPS.
- Centro de Internamiento de Extranjeros.
- Centros Penitenciarios.
- Centros de Menores.
- Instituto Anatómico Forense.
- Centro COMETA.
- VIOGEN.

Dado que el periodo de prácticas se desarrollará durante los cuatro primeros meses del año 2020, los datos pertinentes a las mismas se aportarán en la memoria de 2021.

Datos básicos del curso selectivo	57.ª promoción de la carrera fiscal
Año de convocatoria . . . . .	2017
Curso selectivo . . . . .	2018-2019
N.º de fiscales en prácticas . . . . .	36
Período curso teórico-práctico en el CEJ (1.ª fase curso selectivo) . . . . .	3 meses (24 septiembre 2018 a 21 de diciembre 2018)
N.º de profesorado de la 1.ª fase . . . . .	99 (Incluidos seminarios y charlas)
N.º de horas en charlas . . . . .	31 horas
Horas de charlas de Fiscales de Sala. . . . .	12 horas
Horas de visitas a instituciones y organismos públicos y privados . . . . .	34 horas
Horas de prácticas en la Fiscalía de Madrid . . . . .	16 horas
Horas de prácticas en Juzgados de Instrucción. . . . .	8 horas
Horas de formación teórica total por Fiscal en prácticas (sin incluir charlas ni horas práctica) . . . . .	208 horas
Otros actos académicos e institucionales . . . . .	8 horas
Total de horas del curso teórico-práctico . . . . .	317 horas